

Bogotá, 07 de septiembre de 2026

Señores

FONPRECON

Bogotá

Radicado No.: **2026-321-009085-1**

Asunto : Solicitud cotización para estudio de precios en el mercado - Elaboración calculo actuarial Individual de entidades cuotapartistas.

Apreciados señores,

Agradezco su invitación para presentar la propuesta económica para la Efectuar el cálculo actuarial individual, por el lapso omitido, correspondiente a periodos no pagados por el empleador, de los afiliados y pensionados del Fondo de Previsión Social del Congreso, de conformidad con las solicitudes e información suministrada para tal efecto y de la verificación del cálculo actuarial generado desde el aplicativo de PASIVOCOL por las diferentes entidades deudoras de cuotas partes pensionales, para pago con recursos FONPET, así como realizar el cálculo actuarial individual de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

1. HONORARIOS COTIZADOS

1.1 CÁLCULO ACTUARIAL POR TIEMPO OMITIDO

En contraprestación por los servicios por cálculo actuarial por periodos omitidos, se estipula la suma de \$1,047,200 (UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL) IVA INCLUIDO, por cada cálculo actuarial individual.

1.2 CÁLCULO ACTUARIAL GENERADO DESDE EL APLICATIVO PASIVOCOL Y ENTIDADES CUOTAPARTISTAS

En contraprestación por los servicios para la verificación del cálculo actuarial generado desde el aplicativo PASIVOCOL, por las diferentes entidades deudoras de cuotas partes pensionales, para el pago con recursos de FONPET, se estiman los siguientes valores:

- Cuando la entidad tiene un solo pensionado a cargo se estipula la suma de \$1,047,200 (UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL) IVA INCLUIDO, por cada cálculo actuarial.
- De dos y hasta 10 pensionados la suma de \$1,751,000 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL) IVA INCLUIDO, por cada cálculo actuarial de una misma entidad deudora.
- De 11 y hasta 20 pensionados la suma de \$3,815,000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA LEGAL) IVA INCLUIDO, por cada cálculo actuarial de una misma entidad deudora.
- De 21 y hasta 40 pensionados la suma de \$4,860,000 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL) IVA INCLUIDO, por cada cálculo actuarial de una misma entidad deudora.
- De 41 y hasta 60 pensionados la suma de \$5,900,000 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL) IVA INCLUIDO, por cada cálculo actuarial de una misma entidad deudora.
- De 61 o más pensionados la suma de \$6,700,000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL) IVA INCLUIDO, por cada cálculo actuarial de una misma entidad deudora.

2. DURACIÓN

Los resultados de los cálculos actuariales se entregarán 5 días hábiles una vez es recibida la información necesaria.

3. PAGO

El pago de los honorarios estipulados se efectuará con la entrega de cada cálculo

Atentamente,



Juan Carlos Jaime Muñoz
Actuario

Asociación Colombiana de Actuarios
C.C. 79,415,784 de Bogotá